



ACCIÓN CLAVE 2 (KA2)

Asociaciones Estratégicas

KA2: Asociaciones Estratégicas





Principales objetivos

KA2: Asociaciones Estratégicas

- **Desarrollo** de prácticas innovadoras

- **Transferencia** de prácticas innovadoras

- **Implementación** de prácticas innovadoras

A través de **cooperación**, aprendizaje entre iguales

Objetivos de la Acción

Enfoques innovadores del trabajo:

- Programas de formación más atractivos;
- Adopción de enfoques participativos;
- Metodologías basadas en las TIC;
- Procesos de validación de las competencias;
- Mayor efectividad;
- Prácticas mejoradas para responder a las necesidades de grupos desfavorecidos y la diversidad;
- Mejorar prácticas en la enseñanza de idiomas;
- Fomentar la competitividad y el empleo.

Objetivos de la Acción

Mayor capacidad para trabajar a nivel internacional

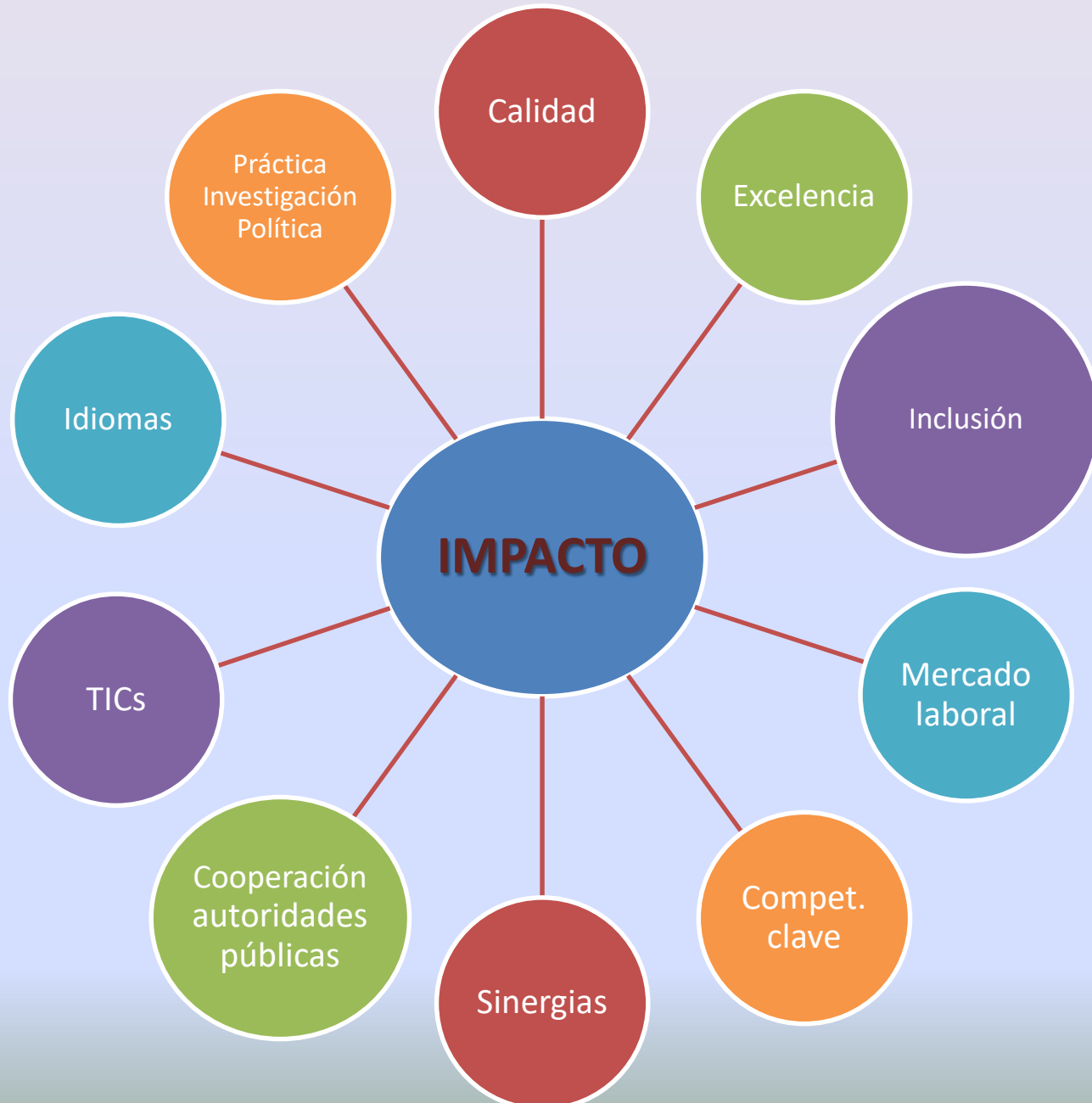
- Mejores estrategias de internacionalización
- Cooperación reforzada con socios europeos
- Cooperación con otros sectores socio-económicos
- Mayor dotación económica para proyectos europeos
- Mayor calidad en la gestión de este tipo de proyectos

Objetivos de la Acción

Un entorno más moderno y dinámico:

- Que integre buenas prácticas y nuevos métodos
- Abierto a sinergias con organizaciones activas en otros sectores
- Planificación estratégica del desarrollo profesional del personal

KA2: Asociaciones Estratégicas



Impacto



- Mejora de la calidad de la educación y la formación y del trabajo que combine niveles más elevados de excelencia y atractivo. Mejores niveles de inclusión
- Sistemas de educación y formación más acordes con las necesidades del mercado de trabajo
- Mejora de la adquisición y la evaluación de las competencias básicas y transversales, y en particular de la iniciativa emprendedora, las competencias sociales, cívicas, interculturales y lingüísticas, el pensamiento crítico, las competencias digitales y la competencia comunicativa
- Mayores sinergias entre diferentes sectores de educación, formación y juventud, con un mejor uso de los instrumentos europeos de referencia para el reconocimiento, la validación y la transparencia de las competencias y cualificaciones;
- Aumento y mejora de la cooperación transnacional entre autoridades públicas
- Uso más estratégico e integrado de las TIC y recursos educativos abiertos (REA)
- Mayor motivación para el aprendizaje de idiomas mediante métodos de enseñanza innovadores. Uso práctico de las competencias lingüísticas
- Refuerzo de la interacción entre práctica, investigación y política

2 TIPOS

Innovación

TODOS LOS SECTORES
(**excepto KA229**)

- € Productos intelectuales
- € Eventos multiplicadores

Intercambio buenas prácticas

TODOS LOS SECTORES
(**excepto E. Superior**)

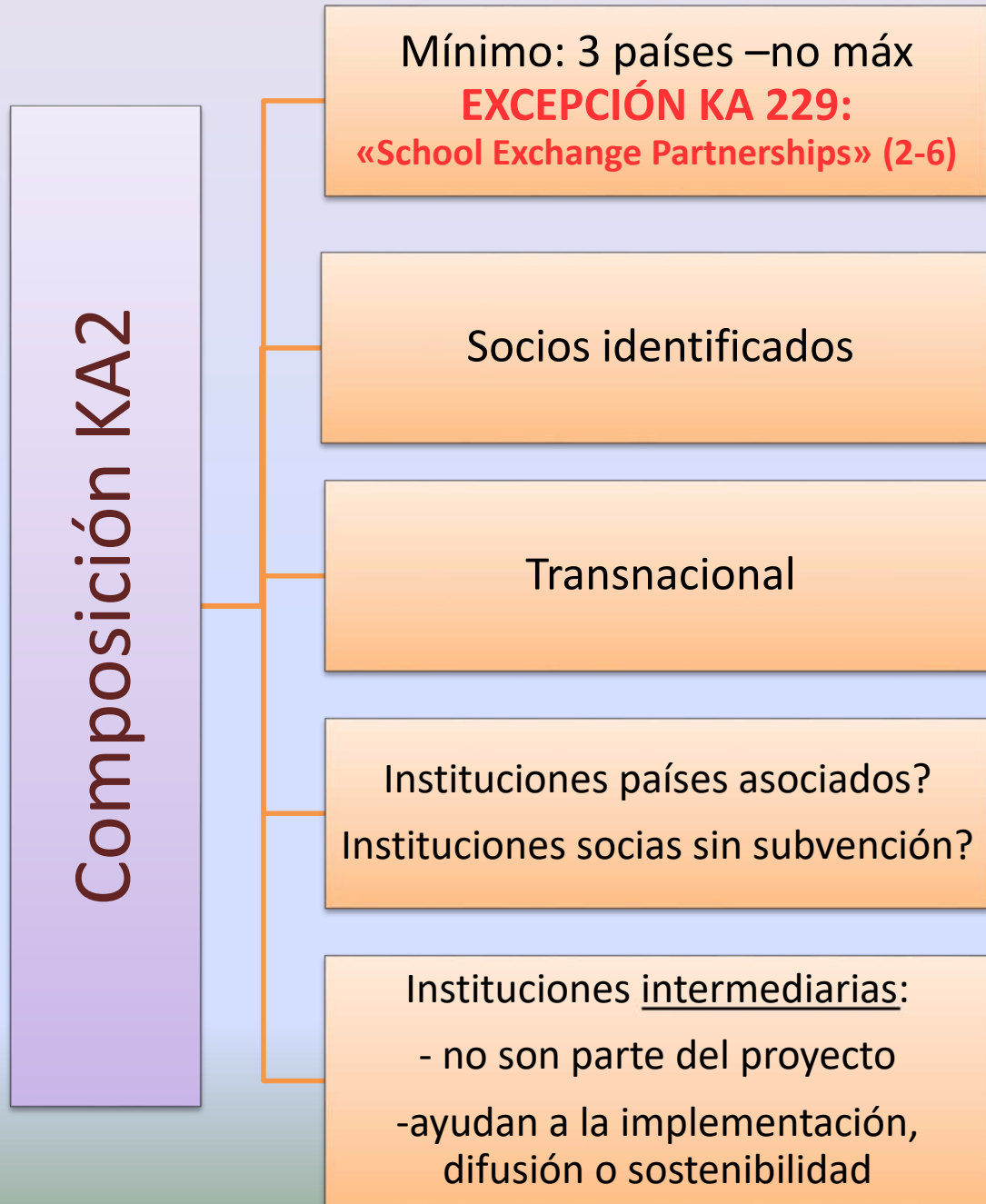
- Productos de menor envergadura
- Producción y difusión → € gestión

A través de **cooperación**, aprendizaje entre iguales

Características



KA2: Asociaciones Estratégicas



Composición de la Asociación



- Depende de prioridad y objetivos del proyecto.
- Se buscará a los socios más apropiados y diversos

¿Qué países?



- Generalmente, organizaciones de **Países del Programa**.

Países del Programa

28 UE + Islandia, Liechtenstein,
FYROM, Noruega, Turquía

- Los países asociados -(Parte A de la Guía del Programa)- pueden participar como socios, si aportan un valor justificado añadido.

¿Dónde se desarrollan la actividades?



- En los países de las organizaciones participantes
- Las actividades también pueden tener lugar en la sede de una Institución de la Unión Europea

Organizaciones participantes

- Centros de educación / formación de todos los niveles
- Instituciones de Educación Superior (ECHE)
- Asociaciones sin ánimo de lucro
- Empresa pública o privada
- Organismos públicos
- Agentes sociales: cámaras de comercio, asociaciones, sindicatos...
- Centros de investigación
- Fundaciones
- Organizaciones culturales
- Etc.

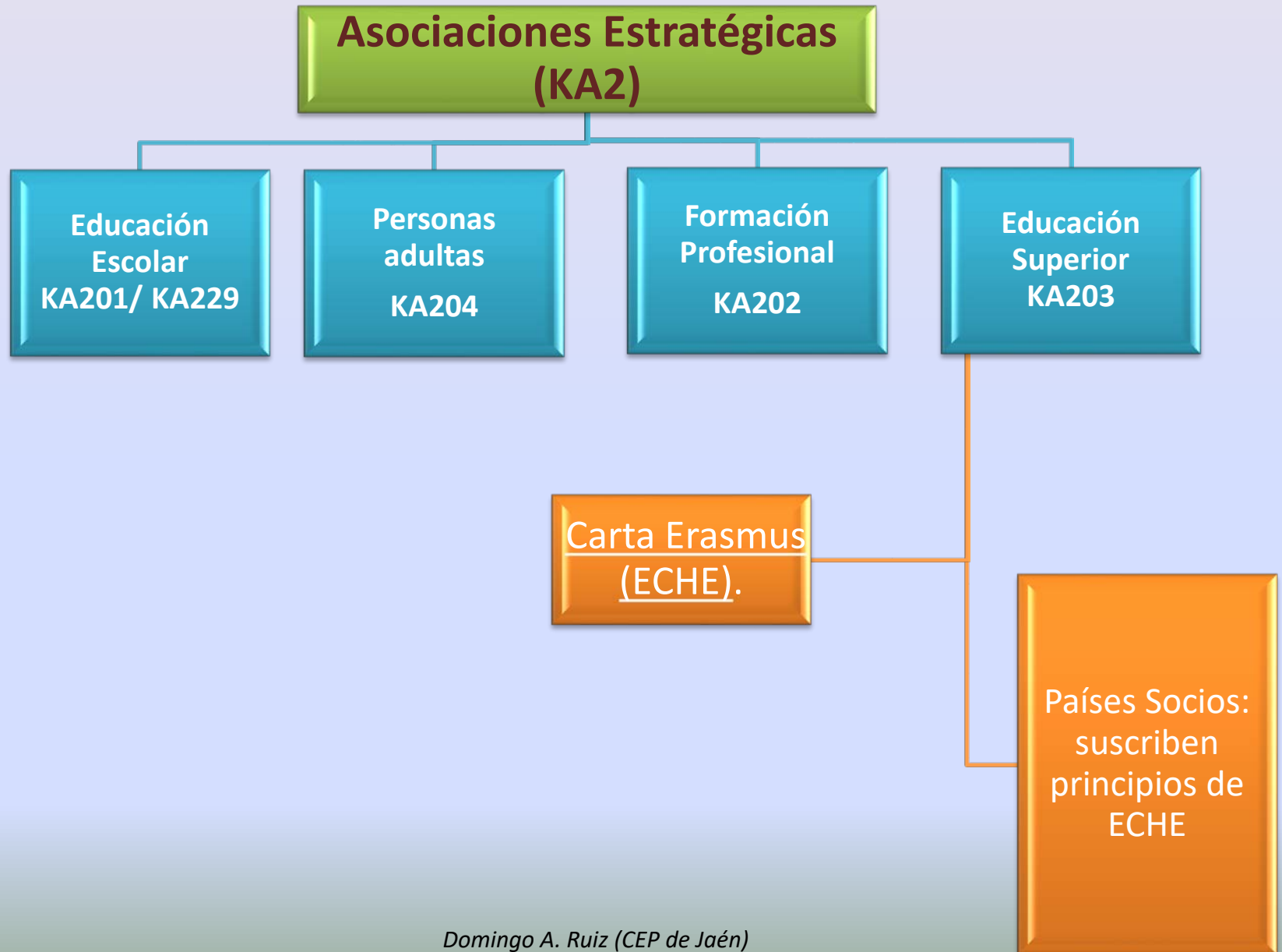


¿Quién puede participar?



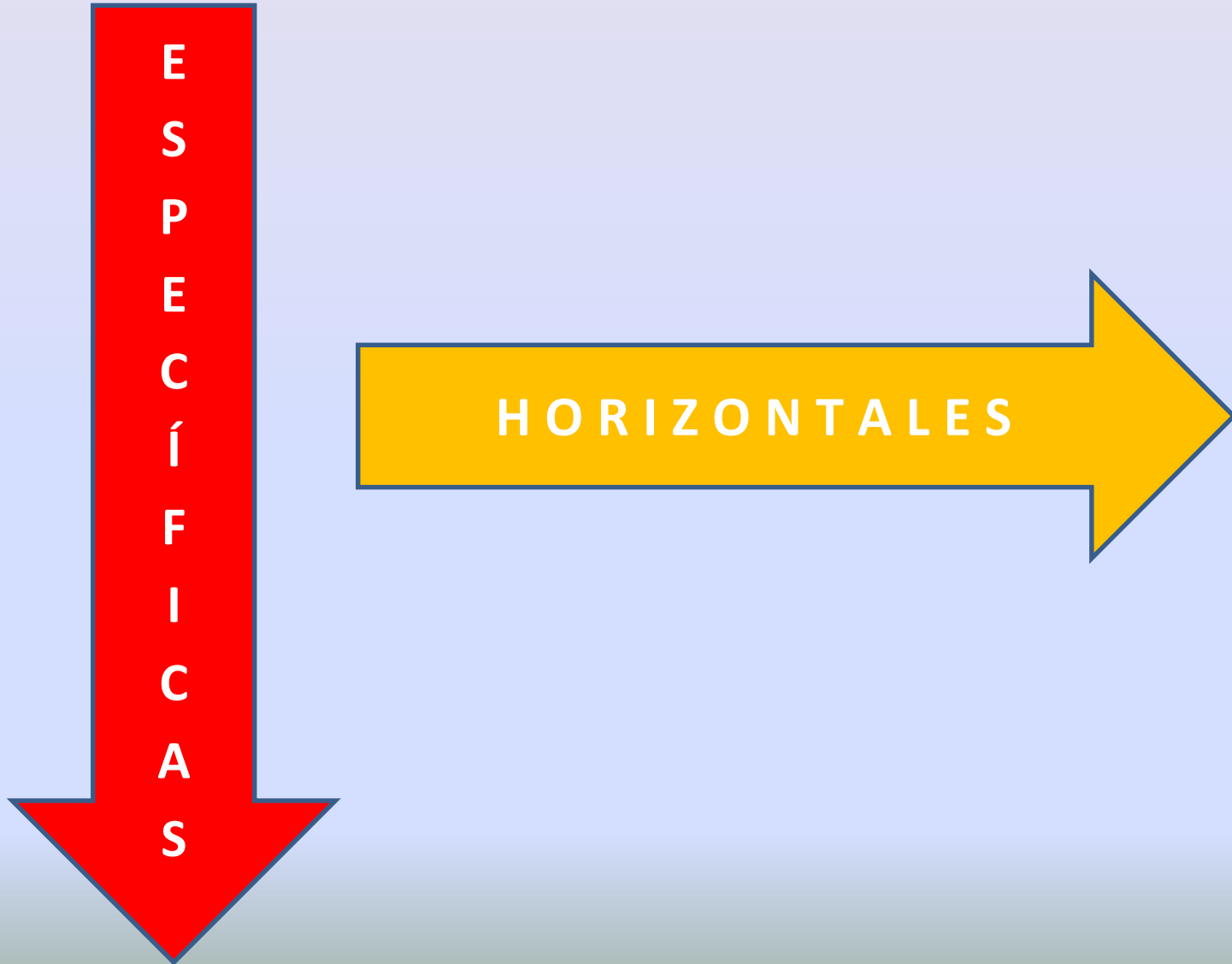
- Formadores, personal docente y administrativo (incluye inspección, asesorías de formación, orientadores/as...) de organizaciones participantes de Países del Programa / países asociados.
- **Alumnado**

KA2: Asociaciones Estratégicas



Prioridades

KA2: Asociaciones Estratégicas



Prioridades

Toda Asociación Estratégica **debe abordar al menos una:**

HORIZONTALES

- Competencias
- Inclusión
- Innovación / TIC
- Formación docente
- Transparencia
- Reconocimiento
- Gestión sostenible
- Valor social y educativo del patrimonio cultural

ESPECÍFICAS

- Educación escolar
- Personas Adultas
- FP
- Educación Superior

PRIORIDADES HORIZONTALES

- El logro de habilidades y competencias de alta calidad: competencias clave, habilidades empresariales, lingüísticas y digitales, para impulsar la capacidad de empleo, el desarrollo socioeducativo y profesional.
- Inclusión social: en especial a través de planteamientos integrados innovadores, la inclusión, la diversidad, la igualdad, el equilibrio de género y la no discriminación.
- Prácticas abiertas e innovadoras en la era digital
- Educadores: selección de los candidatos más idóneos y fomento del trabajo de enseñanza, formación y juventud de alta calidad.
- Transparencia y reconocimiento de competencias y cualificaciones: prioridad a las acciones que faciliten la empleabilidad así como el aprendizaje y la movilidad laboral y faciliten las transiciones entre los distintos niveles y tipos de educación y formación, entre la educación y la formación y el mundo laboral.
- Inversión, desempeño y eficacia sostenibles.
- **2018: Año Europeo del Patrimonio Cultural**

**Referencia
Guía**

PRIORIDADES ESPECÍFICAS

Referencia
Guía

EDUCACIÓN ESCOLAR (107)

- Reforzar el perfil de las profesiones de la enseñanza, incluidos profesores, directores y educadores
- Impulsar la adquisición de habilidades y competencias, por ejemplo: bajo rendimiento en matemáticas, ciencias y alfabetización a través de métodos de enseñanza más eficaces e innovadores; fomentando la educación emprendedora; impulsando el pensamiento crítico, adoptando un planteamiento holístico hacia la enseñanza y el aprendizaje de idiomas.
- Prestar apoyo a escuelas que aborden el abandono escolar temprano y las situaciones de desventaja y ofrezcan educación de calidad, permitiendo al éxito de todos los alumnos, de un extremo al otro del espectro académico, incluidos niños de un contexto migrante.
- Respaldar los esfuerzos para mejorar el acceso a una educación infantil de alta calidad y asequible. Mejorar la calidad de los sistemas y servicios de educación infantil para impulsar el desarrollo de los niños adecuado a la edad, con el objeto de lograr mejores resultados de aprendizaje y garantizar un buen comienzo en la educación para todos

PRIORIDADES ESPECÍFICAS

Referencia
Guía

EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS (108)

- Mejorar y ampliar la oferta de oportunidades de aprendizaje de alta calidad que estén adaptadas a las necesidades individuales de estudiantes adultos con baja cualificación o titulación para que adquieran habilidades de alfabetización, competencia matemática y digital, incluido a través de la validación de habilidades obtenidas a través del aprendizaje informal y no formal;
- Facilitar el acceso a programas de mejora de cualificación profesional (validación de aprendizajes adquiridos en contextos informales / no formales)
- Incrementar la demanda y participación a través de unas estrategias de alcance, orientación y motivación efectivas que animen a los adultos con baja cualificación o titulación a desarrollar y mejorar sus habilidades de lectura, escritura, cálculo y competencias digitales o a avanzar hacia unas cualificaciones superiores
- Ampliar y desarrollar las competencias de los educadores, particularmente en la enseñanza eficaz de habilidades de alfabetización, competencia matemática y digital de adultos con baja cualificación o titulación, incluido a través del uso eficaz de las TIC.
- Desarrollar mecanismos de evaluación de la efectividad de las políticas de educación de adultos.

PRIORIDADES ESPECÍFICAS



FORMACIÓN PROFESIONAL (108)

- Desarrollar asociaciones institucionales que apoyen la implementación de estrategias de internacionalización del alumnado de FP, que fomenten la logística necesaria para promover movilidades internacionales para la realización de estancias de trabajo de calidad.
- Desarrollar asociaciones que promuevan procesos de aprendizaje en el trabajo, por ejemplo, desarrollo de nuevos programas que incluyan prácticas de trabajo, aplicación de conocimientos a proyectos reales, y que integren movilidades internacionales siempre que sea posible.
- Con el objetivo de incrementar la calidad del sistema de FP, diseño de procesos de retroalimentación que nos permitan mejorar la calidad de los sistemas educativos en esta etapa, de acuerdo con las recomendaciones EQAVET.
- Reforzar las competencias clave en la FP, incluidas metodologías comunes para introducir esas competencias en los planes de estudio, así como para adquirir, desarrollar y evaluar los resultados del aprendizaje en estos planes de estudio. Debe centrarse tanto en la FP inicial como en la FP continua;
- Introducir enfoques sistemáticos y oportunidades para el desarrollo profesional inicial y continuo de profesores de FP, formadores y tutores tanto en el ámbito escolar como en el empresarial, con el objetivo de potenciar una educación eficaz e innovadora a través del uso de las TIC.

PRIORIDADES ESPECÍFICAS

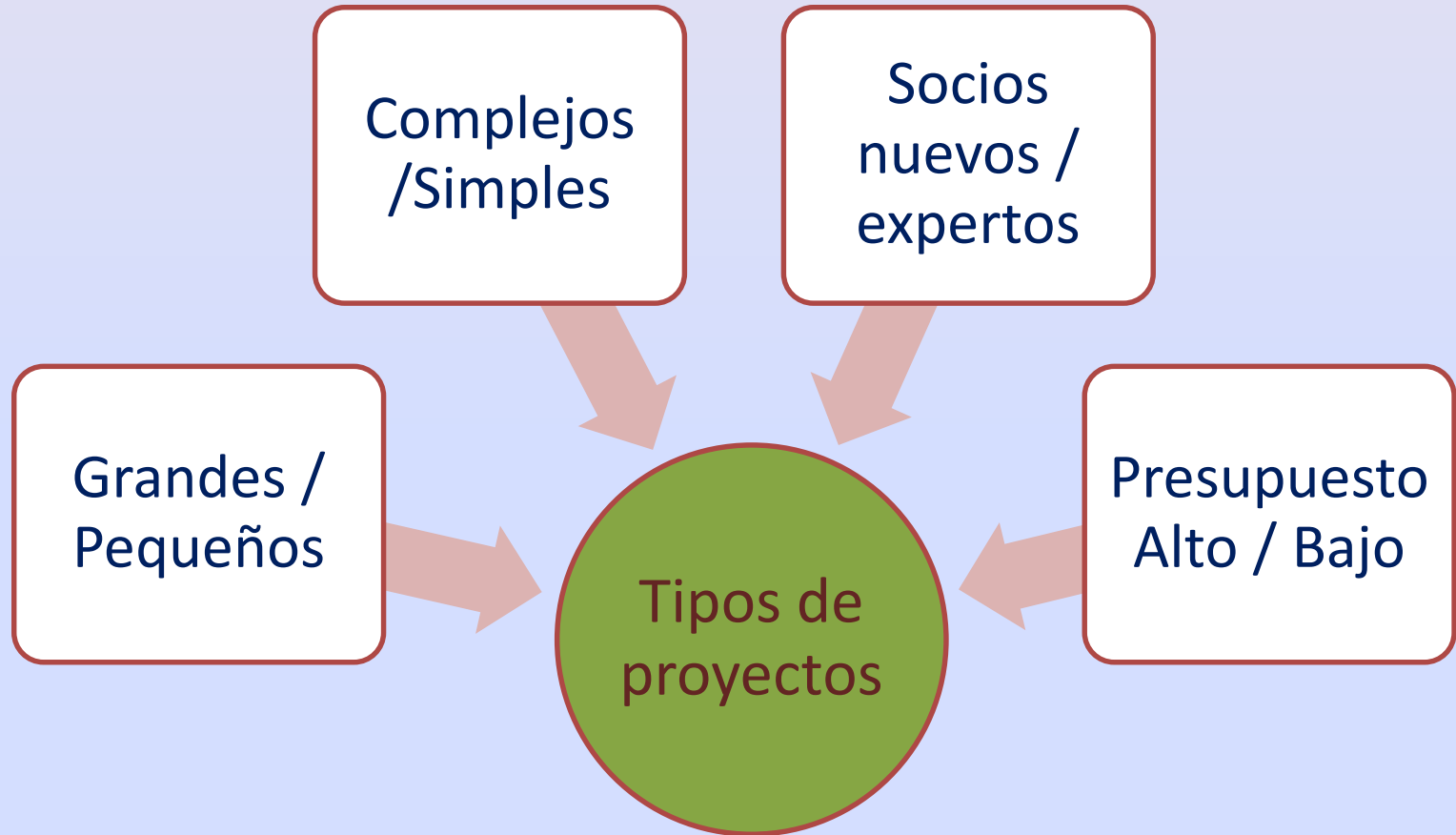


EDUCACIÓN SUPERIOR (106-107)

De acuerdo con la revisión de la Agenda de Modernización de la UE para la Educación Superior:

- Hacer frente a las carencias y la inadecuación de las cualificaciones mediante: a) actividades para aumentar la incorporación de materias allí donde existan carencias y mejorar el asesoramiento académico, y b) el diseño y desarrollo de planes de estudios que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes que sean pertinentes para el mercado laboral y las necesidades. Reforzar la cooperación entre las instituciones de educación superior, las organizaciones de FP y los empleadores o empresas sociales;
- Apoyar el desarrollo de sistemas de seguimiento de titulados en países del programa y explorar opciones para mejorar la disponibilidad de datos comparables sobre los resultados de los titulados dentro de Europa;
- Estimular la formación y el intercambio para mejorar la calidad de la enseñanza, en particular, apoyando el uso de tecnologías digitales y las prestaciones en línea para mejorar las pedagogías y los métodos de evaluación; crear cursos de formación del profesorado y reforzar la cooperación entre los centros de formación de docentes;
- Fomentar y recompensar la excelencia en la enseñanza y el desarrollo de competencias;
- Crear sistemas de enseñanza superior inclusivos, conectados con las comunidades circundantes: a) desarrollando y aplicando estrategias institucionales holísticas destinadas a la inclusión y el éxito en los estudios; b) mejorando los itinerarios entre los colegios, la EFP, los institutos de investigación y la educación superior; c) desarrollando, poniendo a prueba y aplicando un diseño de los cursos flexible y modular; d) fomentando la responsabilidad cívica y social de los estudiantes, investigadores y universidades y reconociendo el trabajo voluntario y comunitario en los resultados académicos (mediante créditos ECTS, por ejemplo).
- Garantizar que las instituciones de educación superior y los institutos de investigación contribuyan a la innovación.
- Fomentar modelos de financiación y gobernanza efectivos y eficientes a nivel de sistema, recompensando la buena enseñanza, la innovación y la relevancia para la comunidad.
- Mejorar la internacionalización, el reconocimiento y la movilidad; respaldando los cambios de acuerdo con los principios y herramientas de Bolonia.

KA2: Asociaciones Estratégicas



Ejemplos de Asociaciones Estratégicas

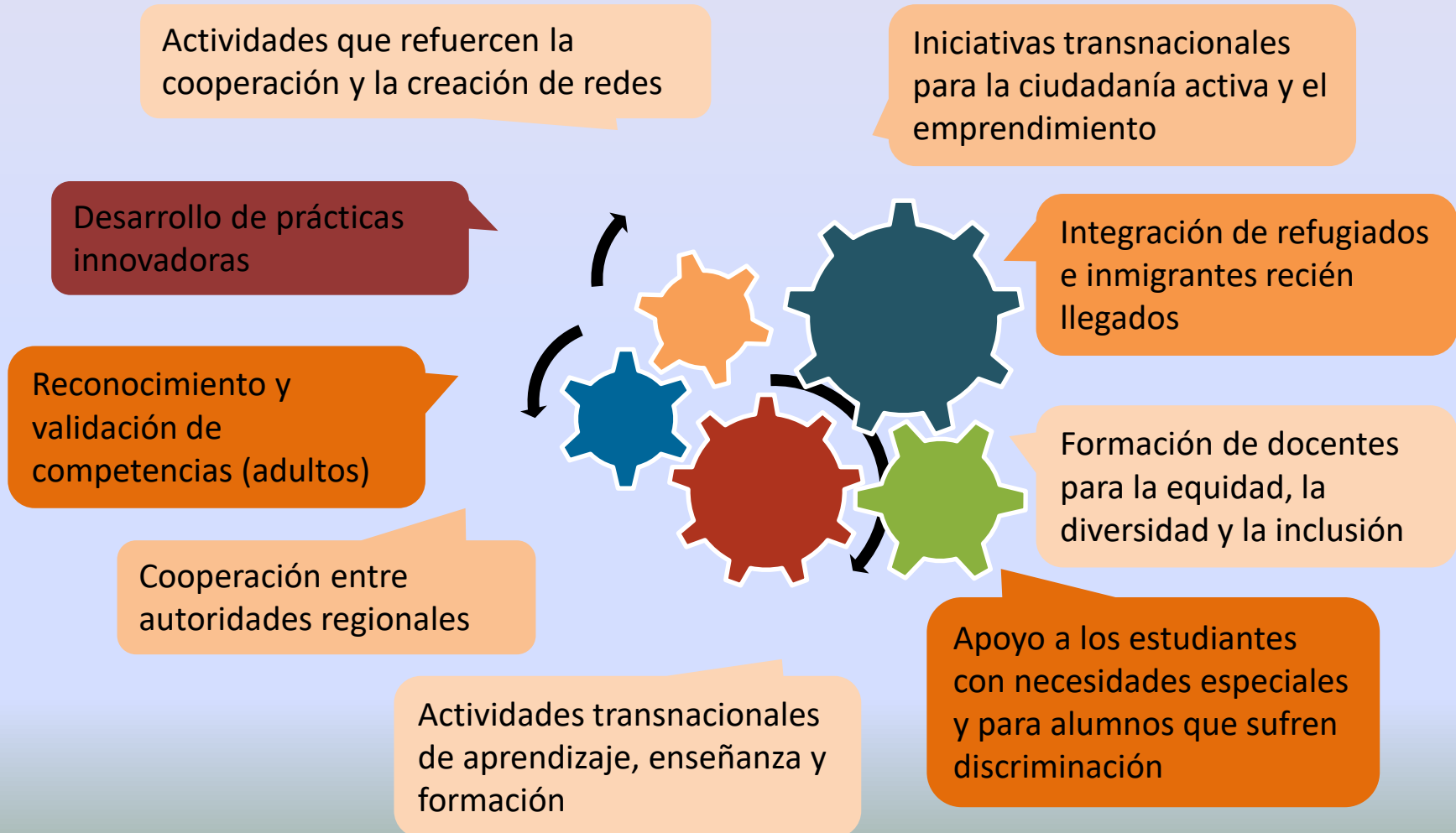
- Asociación entre universidades, centros de formación profesional, organizaciones no gubernamentales (ONGs), industrias creativas pequeñas y medianas para promover la transición de la educación y la formación al empleo autónomo, a través de cursos y programas de estímulo de la creatividad y el espíritu empresarial
- Asociación entre autoridades públicas regionales, servicios sociales y de orientación e instituciones educativas para promover la transición efectiva entre etapas educativas y prevenir el abandono escolar.
- Asociación entre institutos de secundaria, con las asociaciones de padres y madres para desarrollar un proyecto sobre democracia y participación escolar para mejorar su organización, gestión y la implicación de la comunidad educativa
- Instituciones de Educación de Personas Adultas en cooperación con instituciones de Educación superior y autoridades locales / regionales para mejorar las competencias de alfabetización numérica y financiera de grupos de personas adultas en desventaja social.

Actividades de una Asociación

- Varían según el tipo de proyecto.
- Se llevan a cabo a lo largo de la vida del proyecto.
- Se pueden organizar actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación de individuos

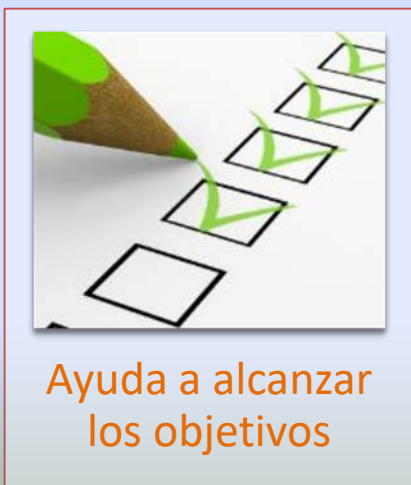
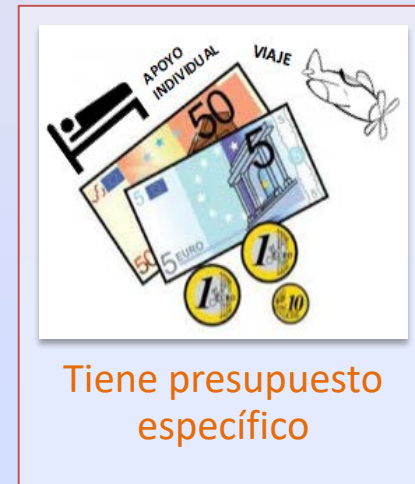
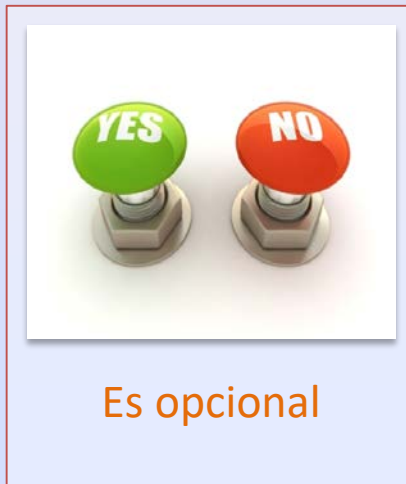


Ejemplos de actividades...



La movilidad....

KA2: Asociaciones Estratégicas



Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

KA2: Asociaciones Estratégicas

Transnacionales
SOLO SI Justificadas en el marco del proyecto

Tipo de actividad	Sector / Duración
Movilidad combinada de estudiantes (combina movilidad física/virtual)	Todos los sectores (De 5 días a 2 meses)
Intercambios cortos de grupos de alumnos	Educación Escolar (De 3 días a 2 meses)
Programas Intensivos de Estudio	Educación Superior (De 5 días a 2 meses)
Movilidades de larga duración para alumnos por motivos de estudios	Educación Escolar (De 2 a 12 meses)
Movilidades de docencia o formación de larga duración	Educación Superior, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (De 2 a 12 meses)
Actividades de formación conjunta para personal	Todos los sectores (De 3 días a 2 meses)

Duración



**Escolar,
adultos y FP**
12-36 meses

E. Superior

24-36 meses



La duración se ha de elegir en la fase de solicitud, teniendo en cuenta el objetivo del proyecto y el tipo de actividades previstas.

ACTIVIDADES



ALGUNAS IDEAS...

Educación Escolar (291)



- ✓ Nuevos planes de estudios, materiales , herramientas de aprendizaje
- ✓ Metodologías y enfoques pedagógicos más eficaces, especialmente centrados en adquisición de competencias clave / básicas
- ✓ Formación práctica vinculada a la vida real/ empresa /industria
- ✓ Aprendizaje flexible, movilidad virtual, recursos educativos abiertos
- ✓ Explotación del potencial formativo de las TICs
- ✓ Métodos y herramientas de orientación
- ✓ Mejora de la educación inicial y permanente del profesorado
- ✓ Gestión y dirección de los centros
- ✓ Cooperación entre instituciones educativas y autoridades
- ✓ Intercambio de experiencias y buenas prácticas
- ✓ Investigaciones, encuestas, estudios y análisis


ALGUNAS IDEAS...

Educación Personas Adultas (291)

- ✓ Nuevos planes de estudios / herramientas de aprendizaje para adultos
- ✓ Metodologías más eficaces, especialmente en competencias clave / básicas
- ✓ Uso estratégico del aprendizaje flexible: TICs
- ✓ Métodos y herramientas de orientación
- ✓ Desarrollo profesional del profesorado de personas adultas
- ✓ Gestión y dirección de las organizaciones de educación de adultos
- ✓ Cooperación entre organizaciones de diferentes sectores
- ✓ Cooperación entre instituciones de adultos y autoridades
- ✓ Valorización de competencias adquiridos en aprendizaje informal/ no formal
- ✓ Desarrollo redes regionales de aprendizaje
- ✓ Dimensión del aprendizaje de las organizaciones que no se dedican primordialmente a la educación (p. ej., organizaciones culturales)
- ✓ Reconocimiento y la certificación de resultados de aprendizaje

ALGUNAS IDEAS...

Formación Profesional (290)

- ✓ Nuevos planes de estudios/ cursos / material/ herramientas
- ✓ Metodologías, especialmente centradas en competencias clave /básicas
- ✓ Planes de formación vinculados a casos de la vida real / empresa/ industria
- ✓ Aprovechamiento del potencial de las TIC (trabajo virtual?)
- ✓ Métodos y herramientas de orientación profesional
- ✓ Mejora de educación inicial y permanente del profesorado
- ✓ Gestión y dirección de las organizaciones de FP;
- ✓ Cooperación estratégica entre proveedores de FP y sector empresarial
- ✓ Innovación entre proveedores de FP, HEI y centros de investigación
- ✓  Facilitación del reconocimiento y certificación de competencias itinerarios flexibles para los estudiantes y graduados de FP
- ✓ Transferencia de créditos (ECVET) y garantía de calidad (EQAVET)

ALGUNAS IDEAS...

Educación Superior (290)

- Planes de estudios adaptados a las necesidades del mercado de trabajo
- Enfoques y metodologías pedagógicos centrados en las competencias transversales
- Nuevos modos de estudio (aprendizaje a distancia, a tiempo parcial, modular...), mediante nuevas formas de aprendizaje personalizado y tecnologías digitales
- Nuevos enfoques que faciliten la permeabilidad entre sectores educativos
- Compromiso de las HEI con las autoridades para promover el desarrollo regional y la cooperación transectorial
- Intercambio de prácticas entre el personal responsable de los servicios de apoyo a los estudiantes para atraer y retener a educandos no tradicionales, como las personas adultas, y a grupos con escasa representación en la educación
- Facilitación del reconocimiento y certificación de aptitudes y competencias
- Desarrollo de itinerarios flexibles para los estudiantes de Educación Superior

Diversidad de actividades...



- Prácticas de innovación:
 - Nuevos currícula
 - Metodologías de enseñanza/aprendizaje
 - Nuevos materiales y herramientas
 - Aprendizaje flexible y abierto
 - Desarrollo profesional del personal
 - Gestión y liderazgo
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas
- Investigación, estudios, análisis
- Reconocimiento y certificación de competencias

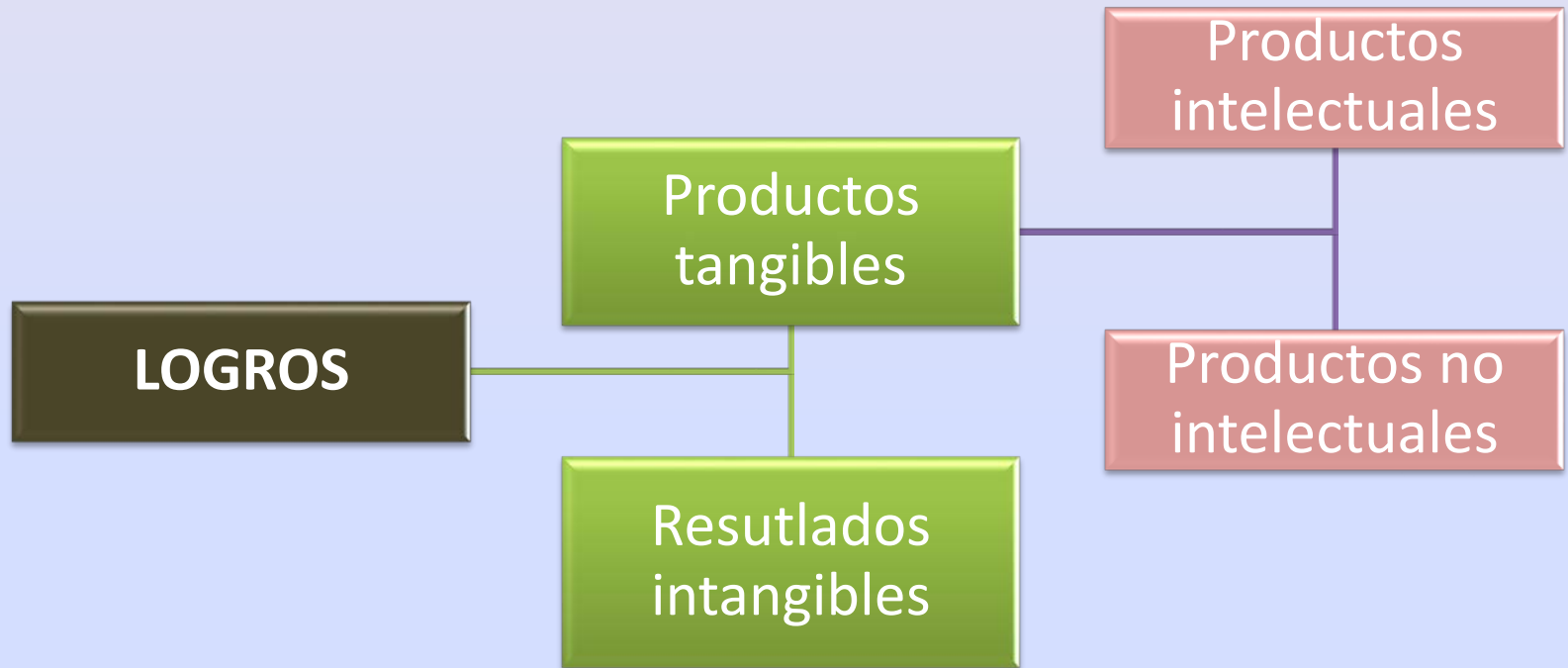
**RESULTADOS:
Impacto, difusión y explotación**

Resultados

Logros de la actividad o el proyecto.

- La Guía los clasifica en:
 - **Producto**: resultado tangible producido por un proyecto y puede ser cuantificado: planes de estudio, informes, materiales, etc.
 - **Resultado**: valor añadido intangible, logrado a través de la consecución de los objetivos del proyecto. Conceptos más abstractos

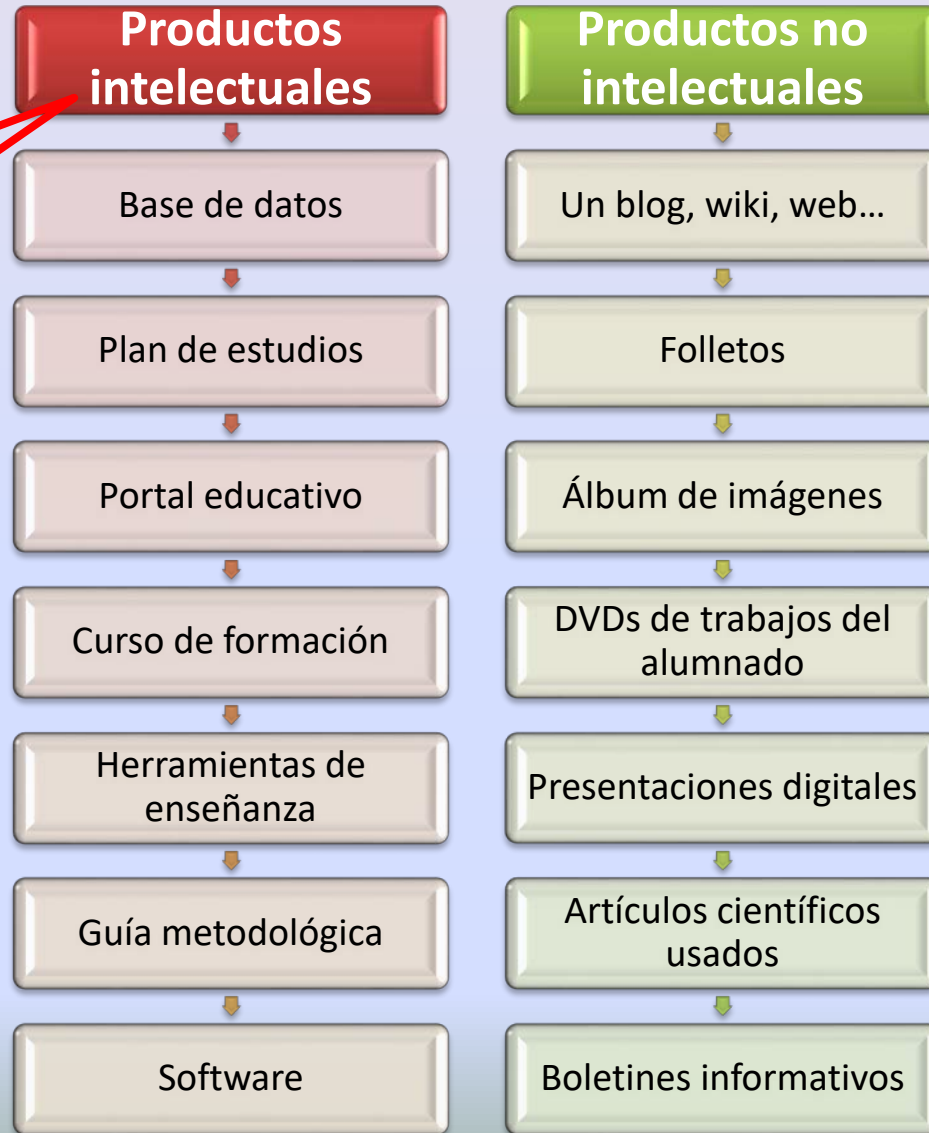
KA2: Asociaciones Estratégicas



Productos tangibles

KA2: Asociaciones Estratégicas

En proyectos de
INNOVACIÓN



Resultados intangibles

**ACCIONES
CONOCIMIENTOS
EXPERIENCIAS**

Mayor dificultad
para medirlos y
evaluarlos

Mejora de los conocimientos

**Mejora de las habilidades y
competencias**

**Conocimiento y experiencias
adquiridas por los participantes**

**Conocimiento y experiencias
adquiridas por los socios y el
coordinador**

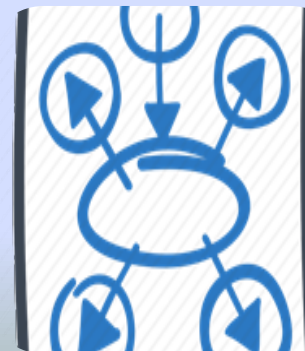
Difusión, explotación e impacto de los resultados

- **DIFUNDIR:** Dar a conocer los éxitos y resultados del proyecto:
 - ✓ En la propia institución y fuera de ella, a diferentes niveles
 - ✓ Durante el periodo de financiación y después de éste

Plan de difusión

Plan de evaluación

- Se espera que las acciones respaldadas por KA2 tengan **IMPACTO:** efectos positivos y duraderos en
 - ✓ las organizaciones participantes
 - ✓ sistemas políticos
 - ✓ las personas directa/ indirectamente implicadas





Algunas herramientas de difusión...

- ✓ Plataforma de Resultados Erasmus+ (<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/>)
- ✓ E-Twinning
- ✓ Web del proyecto
- ✓ Oportunidades de debate: sesiones informativas, talleres, seminarios, cursos, grupos de trabajo, exposiciones, jornadas...
- ✓ REA
- ✓ Documentales en vídeo
- ✓ Informes, publicaciones especializadas, folletos...
- ✓ Medios: radio, TV, youtube, redes sociales, apps...
- ✓ Contactos y redes corporativas
- ✓ Uso directo en una situación de aprendizaje
- ...



Difusión y explotación: destinatarios

- ✓ Usuarios/as directos/as
- ✓ Expertos/as
- ✓ Autoridades (locales, regionales...)
- ✓ Público en general
- ✓ Investigadores/as
- ✓ Colegas de profesión
- ✓ Centros del profesorado
- ✓ ...



Ejemplos de impacto



- Mejora –constatada- de las competencias del alumnado mediante el uso de una metodología más adecuada y eficiente
- Creación de un departamento de internacionalización en el centro
- Mejora de la competencia digital
- Mejora en el tratamiento transversal de diversos temas; coordinación a través de estructuras organizativas multidisciplinares
- Mayor entendimiento y capacidad de respuesta a la diversidad
- Creación o mejora de cauces de coordinación y participación de las familias
- Mejora en el uso de los espacios para el aprendizaje
- Niveles más elevados de emprendimiento
- Apertura de los centros al medio local
- Mejor interconexión de la educación formal /no formal con la formación profesional y el mercado de trabajo

FINANCIACIÓN

KA2: Asociaciones Estratégicas

- **Modelo único** de subvención basado en sistema modular
- **Costes unitarios:** se demuestran con la realización de las actividades
- **Costes reales:** se financia bajo justificación de los costes reales ejecutados



Menú de partidas para elegir

- Gestión y ejecución del proyecto
- Reuniones transnacionales
- Costes excepcionales
- Apoyo a necesidades especiales
- Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación
- **Resultados intelectuales**
- **Eventos multiplicadores**

La pueden solicitar todas las asociaciones

Solo si queda justificado para conseguir los objetivos del proyecto

Para proyectos con resultados previstos de gran calado

KA2: Asociaciones Estratégicas

Para planificación, comunicación, materiales de enseñanza y aprendizaje, herramientas, actividades de aula, promoción y difusión (web, folletos,...)

CONCEPTO	MECANISMO FINANCIACIÓN	IMPORTE
Gestión y ejecución	Costes unitarios Máximo: 2750 €/mes = 1 coordinador + 9 socios	Coordinador: 500€ por mes
		Socio: 250€ por mes
Reuniones transnacionales	Costes unitarios	100-1999 km: 575€ por participante por reunión 2000 km o más: 760 por participante por reunión

- Para coordinación.
- Transnacional
- Normalmente participan 1 o 2 personas por socio



KA2: Asociaciones Estratégicas



CONCEPTO	MECANISMO FINANCIACIÓN	IMPORTE
Costes excepcionales	Costes reales, para subcontratación o adquisición Solo para servicios que no pueden ser proporcionados por los socios No para material de oficina	75% de los costes financiables Máximo: 50.000€
Necesidades especiales	Costes reales	100% de los costes financiables Debe estar justificada en la solicitud



KA2: Asociaciones Estratégicas



CONCEPTO	MECANISMO FINANCIACIÓN	IMPORTE
Productos intelectuales	Costes unitarios	Costes de personal según país y categorías (de 39 a 294 €/día/persona) Ver Guía del Programa
Eventos multiplicadores	Costes unitarios Organización de conferencias, seminarios o eventos para la difusión de productos intelectuales (no para participación de los socios del proyecto)	Según número de participantes: - 100 € por participante local - 200 € por participante internacional

Los productos intelectuales son resultados tangibles, de calidad y cantidad suficiente: planes de estudio, material pedagógico, herramientas TIC, estudios,...



Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

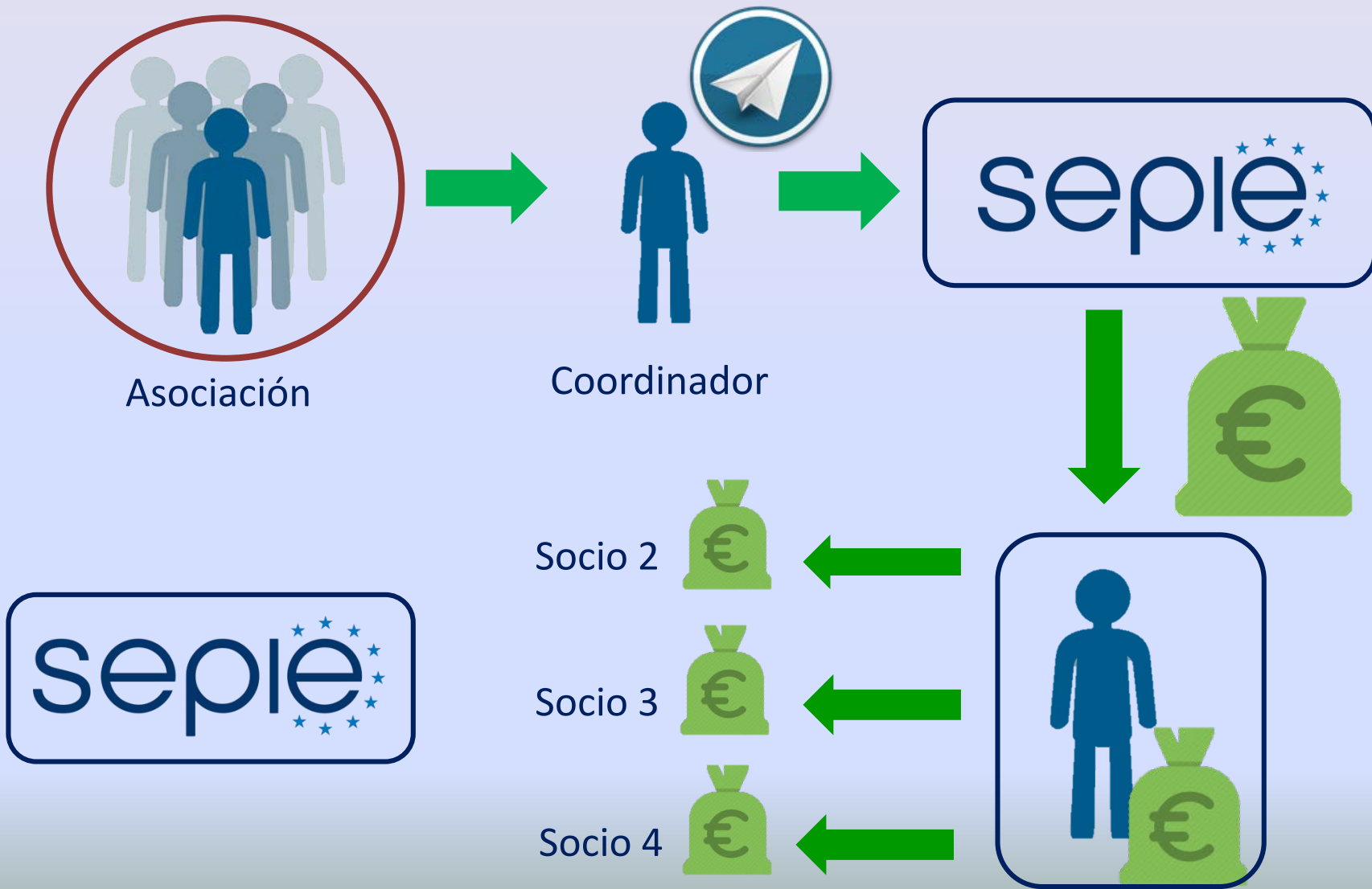
CONCEPTO	MECANISMO FINANCIACIÓN	IMPORTE
Viajes	Costes unitarios	Según la banda de distancia, desde 20€ (10-99km) a 1300€ (8000km)
Complemento para costes adicionales de viaje	Costes unitarios	Para costes de viaje nacionales superiores a 225€: 180€ por participante
Apoyo individual	Costes unitarios	Según tipo y duración (Ver la Guía del Programa)
Apoyo lingüístico	Costes unitarios Para actividades que duran 2-12 meses	150€ por participante
Costes excepcionales	Costes reales Para territorios de ultramar o regiones ultra periféricas	Hasta el 80% de los costes subvencionables

KA2: Asociaciones Estratégicas

- La subvención total tiene un límite variable, definido multiplicando 12.500 euros por la duración del proyecto (en meses), y **como máximo 450.000 EUR** para proyectos de 36 meses (**Excepción School Exchange Partnership → 16.500 por año/centro**)

Financiación KA2

KA2: Asociaciones Estratégicas





KA229
SCHOOL EXCHANGE PARTNERSHIP

Asociaciones de intercambio escolar (KA229)

- Solo para centros educativos
- Objetivos europeos: cooperación, inclusión, tolerancia
- Proporcional a los objetivos de los centros educativos
- Más movilidades
- Más movilidades de larga duración del alumnado
- Más centros educativos implicados

KA2: Asociaciones Estratégicas

School Exchange Partnership (KA229)

OBJETIVOS:

Fortalecer dimensión europea
Movilidad alumnado: inclusión + tolerancia

PARTICIPANTES

Mín 2 –Máx 6 (SOLO Países del Programa)

DURACIÓN

Entre 12-24 meses (hasta 36 si mov. alumnado larga duración)

FINANCIACIÓN (Split funding)

Movilidad alumnado + profesorado + acompañantes
Organización / implementación
Costes excepcionales? / Necesidades especiales?
Máximo: 16.500 por año/centro (aparte CCEE / NNEE)

Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

Tipo de actividad	Sector / Duración
Intercambios cortos de grupos de alumnos	Educación Escolar (De 3 días a 2 meses)
Movilidades de larga duración para alumnado por motivos de estudios	Educación Escolar (+14 años) (De 2 a 12 meses)
Movilidades de docencia o formación de larga duración	Educación Superior, Formación Profesional y Educación de Personas Adultas (De 2 a 12 meses)
Actividades de formación conjunta para personal	Todos los sectores (De 3 días a 2 meses)

eTwinning: recomendado antes, durante y después de las movilidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ASSESSMENT CRITERIA



- Plan de trabajo
- Objetivos-actividades
- Metodología
- Control de calidad
- Gestión presupuesto
- Plataformas E+
- Actividades
- Participantes
- Reconocimiento

- Plan de evaluación
- Impacto potencial
- Plan de difusión
- Disponibilidad resultados
- Sostenibilidad

- Objetivos/prioridades
- Prioridades nacionales
- Inclusión
- Análisis necesidades
- Sinergias
- Innovación
- Valor añadido europeo

- Complementariedad
- Equilibrio
- Coordinación
- Comunicación
- Países asociados?

UMBRALES
Mínimo: 60 puntos
Mínimo: 50% cada criterio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Relevancia del proyecto (30%)

- Relevancia respecto a las políticas europeas y los objetivos de la acción.
- Análisis de las necesidades de las instituciones participantes
- Objetivos claros, realistas y abordables
- Sinergias entre diferentes ámbitos
- Aspectos innovadores de la propuesta
- Valor añadido europeo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Claridad del diseño y ejecución (20%)

- Claridad, completitud y calidad del plan de trabajo en todas las fases: preparación, ejecución, supervisión, evaluación y difusión
- Coherencia entre objetivos y actividades
- Calidad y viabilidad de la metodología propuesta
- Relevancia de medidas de control de calidad
- Relación coste/resultados

Si incluye actividades de formación/enseñanza/aprendizaje

- Adecuación a los objetivos del proyecto
- Adecuación del número de participantes
- Calidad del reconocimiento y validación de resultados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Calidad del equipo y de los acuerdos de cooperación (20%)

- Adecuación de los socios para conseguir los objetivos:
(perfil, experiencia, equilibrio en la composición...)
- Distribución de tareas equilibrada
- Existencia de mecanismos eficaces de coordinación
- Valor de la participación de organizaciones de un país asociado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Impacto y difusión (30%)

- Calidad de las medidas de evaluación de resultados
- Impacto en las personas y en las instituciones participantes, y en los no participantes
- Calidad del plan de difusión
- Adecuación y calidad de las medidas para la difusión de los resultados de forma gratuita
- Planes para garantizar la sostenibilidad

SOLICITUD



KA2: Asociaciones Estratégicas



ESTRUCTURA DEL FORMULARIO

A INFORMACIÓN GENERAL

B CONTEXTO: TIPO, TÍTULO, FECHAS DE INICIO Y FIN, LENGUA, AN

C PRIORIDADES

D ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

E DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
OBJETIVOS, SOCIOS, COOPERACIÓN, TEMÁTICAS, PARTICIPANTES

F PREPARACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

G PRODUCTOS INTELECTUALES
EVENTOS MULTIPLICADORES

Opcionales

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN/ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

ESTRUCTURA DEL FORMULARIO

H	SEGUIMIENTO: IMPACTO, DIFUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD
I	PRESUPUESTO
J	RESUMEN DEL PROYECTO
K	LISTA DE COMPROBACIÓN (CHECKLIST)
L	AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS
M	DECLARACIÓN RESPONSABLE
N	ANEXOS

*firma
electrónica*



Información práctica



Firma electrónica



Formularios Web: KA2

Plazo límite: **21 de marzo**, 12:00

Agencia
Nacional

Evaluación y selección del coordinador



Comienzo del proyecto: entre el 1/09 y 31/12 del mismo año

RESUMEN KA2

KA2: Asociaciones Estratégicas

¿Quién puede formar parte de una Asociación Estratégica?

- Organizaciones establecidas en un País del Programa
- Organizaciones de Países asociados del resto del mundo (como socios y si aportan un valor añadido esencial) (no en KA229)

Plazo: marzo 2018,
12:00 (hora de
Bruselas)



¿Quién compone la Asociación?

- Norma general: Mínimo 3 organizaciones de 3 países diferentes
- KA229: mínimo 2 a 6 centros de al menos 2 países diferentes

No existe límite máximo de organizaciones participantes
(presupuesto máximo de gestión para 10)

- 1 coordinador que solicita en nombre de todos los socios a su Agencia Nacional
- Socios del proyecto



Países del Programa

28 UE + Islandia, Liechtenstein,
FYROM, Noruega, Turquía

Duración del proyecto:

Según los objetivos, las actividades propuestas,
depende del sector: Máximo 36 meses.

**BÚSQUEDA DE SOCIOS
E
INFORMACIÓN PRÁCTICA**



<http://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>

- Promueve la colaboración escolar y las redes escolares en Europa mediante el uso de las TIC.
- Presta asesoramiento y proporciona ideas y herramientas para facilitar a los centros escolares la creación de asociaciones y la puesta en marcha de proyectos colaborativos en cualquier materia.

SCHOOL EDUCATION GATEWAY

<http://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/index.htm>

- Ayuda para el inicio y desarrollo de proyectos Erasmus+
- Información general sobre Erasmus+
- Recopilación de buenas prácticas
- Tutoriales
- Noticias relativas al Programa

HERRAMIENTAS:

- Listado de cursos
- Oportunidades de movilidad (estancias, observación...)
- Búsqueda de socios para Asociaciones Estratégicas

TEACHER ACADEMY

http://www.schooleducationgateway.eu/en/pub/teacher_academy.htm

- Ofrece un **catálogo de cursos** con información sobre **cursos presenciales de formación laboral y cursos en línea**.
- Cualquier docente puede encontrar una **selección de materiales pedagógicos** desarrollados por docentes de eTwinning, instituciones de la UE y proyectos financiados por la UE
- [Folleto informativo](#)
- [Presentación Teacher Academy](#)

Guía práctica para responsables de centros educativos

<http://www.sepie.es/educacion-escolar/guia.html#contenido>

La Guía se puede consultar también por secciones:

- [Glosario de Erasmus+ para centros educativos](#)
- [Información y recursos](#)
- [Guía rápida para los centros educativos #1](#) Antes de presentar la solicitud
- [Guía rápida para los centros educativos #2](#) Durante ejecución del proyecto
- [Guía rápida para los centros educativos #3](#) Después: Aprovechar los logros
- [Aspectos básicos de Erasmus+ para los centros educativos #1](#) Cinco beneficios para los centros educativos
- [Aspectos básicos de Erasmus+ para los centros educativos #2](#) ¿Qué nos ofrece?

**Referencia
Guía**

FINANCIACIÓN AMPLIADA

Costes subvencionables	Costes	Importe	Norma de asignación		
Gestión y ejecución del proyecto	Gestión del proyecto (p. ej., planificación, finanzas, coordinación y comunicación entre socios, etc.); materiales, herramientas y enfoques de aprendizaje/enseñanza/formación a pequeña escala; cooperación virtual y actividades locales (p. ej., trabajos de aula con estudiantes, organización y tutoría de actividades incorporadas de aprendizaje/formación, etc.); información, promoción y difusión (p. ej., folletos, prospectos, información en la web, etc.).	unitarios	Contribución a las actividades de la organización coordinadora: 500 EUR por mes	Máximo 2 750 EUR por mes	Según la duración de la Asociación estratégica y el número de organizaciones participantes implicadas
		unitarios	Contribución a las actividades del resto de las organizaciones participantes: 250 EUR por organización y mes		
Reuniones transnacionales	Participación en reuniones entre socios del proyecto con fines de ejecución y coordinación. Contribución a los gastos de viaje y estancia NO DISPONIBLES PARA School Exchange Partnerships	unitarios	Para recorridos de entre 100 y 1 999 km: 575 EUR por participante y reunión	Condición: los solicitantes deberán justificar el número de reuniones y de asistentes. Para calcular los recorridos se utilizará la calculadora de distancias propuesta por la Comisión Europea.	
			Para recorridos de 2 000 km o superiores: 760 EUR por participante y reunión		
Costes Excepcionales	Contribución a los costes reales relativos a la subcontratación o a la adquisición de bienes y servicios. Costes derivados de la garantía financiera, si la Agencia Nacional lo solicita.	reales	75% de los costes financiables. Máximo de 50.000 € por proyecto (excluyendo los costes derivados de la garantía financiera)	Condición: la subcontratación ha de estar vinculada a servicios que no pueden ser proporcionados directamente por las organizaciones participantes por razones debidamente justificadas. El equipamiento no puede ser equipamiento normal de oficina o que se use habitualmente por las organizaciones participantes.	
Apoyo a Necesidades Especiales	Costes adicionales directamente relacionados con los participantes con discapacidad.	reales	100% de los costes financiables	Condición: la petición de estos costes debe estar justificada en el formulario de solicitud.	

Costes subvencionables	Mecanismo de financiación	Importe		Norma de asignación		
Resultados intelectuales	Resultados intelectuales / resultados tangibles del proyecto (como planes de estudios, material pedagógico y para trabajar en el ámbito de la juventud, recursos educativos abiertos, herramientas de TI, análisis, estudios, métodos de aprendizaje entre iguales, etc.)	Contribución a los costes unitarios	B1.1 por gestor y día de trabajo en el proyecto		<p>Condición: los costes de personal de gestión y administrativo deberán haber quedado cubiertos por la partida «Gestión y ejecución del proyecto». Para evitar posibles solapamientos con esta partida, los solicitantes habrán de justificar el tipo y el volumen de los costes de personal solicitados para cada resultado propuesto.</p> <p>Para poder optar a este tipo de subvención, será necesario que la calidad y la cantidad de los resultados sean adecuadas.</p> <p>Además, deberá quedar probado su potencial de uso, aprovechamiento e impacto en un ámbito más amplio.</p>	
			B1.2 por investigador /profesor /formador/ trabajador en el ámbito de la juventud y día de trabajo en el proyecto			
			B1.3 por técnico y día de trabajo en el proyecto			
			B1.4 por miembro del personal administrativo y día de trabajo en el proyecto			
Eventos multiplicadores	Contribución a los costes derivados de conferencias, seminarios o actos nacionales y transnacionales dirigidos a poner en común y difundir los productos intelectuales conseguidos por el proyecto (salvo los costes de viaje y estancia de los representantes de las organizaciones participantes que intervengan en el proyecto).	Contribución a los costes unitarios	100 EUR por participante local (es decir, por participante del país donde se está celebrando el acto)	Máximo 30 000 EUR por proyecto	Condición: solo se subvencionarán eventos multiplicadores directamente relacionados con los productos intelectuales del proyecto. Un proyecto cuyos productos intelectuales no estén subvencionados no podrá recibir subvención para organizar eventos multiplicadores.	
			200 EUR por participante internacional (es decir, por participante procedente de otro país)			

NORMAS DE FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TRANSNACIONALES DE APRENDIZAJE, ENSEÑANZA Y FORMACIÓN LLEVADAS A CABO EN EL MARCO DE LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA (FINANCIACIÓN FACULTATIVA)

Costes subvencionables		Mecanismo de financiación	Importe	Norma de asignación
Viajes	Contribución a los costes de viaje de los participantes, incluidos sus acompañantes, desde su lugar de origen hasta el lugar donde se desarrolle la actividad (ida y vuelta)	Contribución a los costes unitarios	Para recorridos de entre 10 y 99 km: 20 EUR por participante	Condición: los solicitantes deberán demostrar que las actividades de movilidad son necesarias para alcanzar los objetivos y resultados del proyecto. Para calcular los recorridos se utilizará la calculadora de distancias propuesta por la Comisión Europea ¹⁰⁴ . El solicitante debe indicar la distancia del recorrido en un solo sentido para calcular el importe de la ayuda de la UE que cubrirá la ida y la vuelta ¹⁰⁵ . El solicitante deberá justificar en el formulario de solicitud la solicitud de financiación de los
			Para recorridos de entre 100 y 499 km: 180 EUR por participante	
			Para recorridos de entre 500 y 1.999 km: 275 EUR por participante	
			Para recorridos de entre 2.000 y 2.999 km: 360 EUR por participante	

			<p>Para recorridos de entre 3.000 y 3.999 km: 530 EUR por participante</p>	<p>costes adicionales de viaje superiores a 225 EUR (por viaje de ida y vuelta).</p>
			<p>Para recorridos de entre 4.000 y 7.999 km: 820 EUR por participante</p>	
			<p>Para recorridos de 8.000 km o superiores: 1.300 EUR por participante</p>	
<p>Complemento para costes adicionales de viaje</p>	<p>Apoyo adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • para un viaje (ida y vuelta) para llegar a un centro de comunicaciones principal / aeropuerto y (o) una estación de ferrocarril / autobús* en el país de origen <p>y/o</p> <ul style="list-style-type: none"> • para un viaje (ida y vuelta) para llegar a un destino final alejado de un centro de comunicaciones principal / aeropuerto y (o) una estación de ferrocarril / autobús en el país de acogida 	<p>Contribución a los costes unitarios</p>	<p>Para costes de viajes nacionales superiores a 225 EUR: 180 EUR por participante (incluidos acompañantes) por viaje de ida y vuelta¹⁰⁶</p>	

			<p>Para recorridos de entre 3.000 y 3.999 km: 530 EUR por participante</p>	<p>costes adicionales de viaje superiores a 225 EUR (por viaje de ida y vuelta).</p>
			<p>Para recorridos de entre 4.000 y 7.999 km: 820 EUR por participante</p>	
			<p>Para recorridos de 8.000 km o superiores: 1.300 EUR por participante</p>	
<p>Complemento para costes adicionales de viaje</p>	<p>Apoyo adicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> para un viaje (ida y vuelta) para llegar a un centro de comunicaciones principal / aeropuerto y (o) una estación de ferrocarril / autobús* en el país de origen <p>y/o</p> <ul style="list-style-type: none"> para un viaje (ida y vuelta) para llegar a un destino final alejado de un centro de comunicaciones principal / aeropuerto y (o) una estación de ferrocarril / autobús* en el país de destino 	<p>Contribución a los costes unitarios</p>	<p>Para costes de viajes nacionales superiores a 225 EUR: 180 EUR por participante (incluidos acompañantes) por viaje de ida y vuelta¹⁰⁶</p>	

			Actividades de corta duración para los estudiantes (movilidad combinada, movilidad de corta duración para los alumnos, programas intensivos de estudio):	hasta el 14º día de actividad: 55 EUR por participante y día + entre el 15º y el 60º día de actividad: 40 EUR por participante y día	
Apoyo lingüístico	Costes relacionados con el apoyo que se presta a los participantes para mejorar su conocimiento de la lengua de instrucción o de trabajo	Costes unitarios	Solo para actividades que duren entre 2 y 12 meses: 150 EUR por participante que necesite apoyo lingüístico		Condición: la petición de apoyo financiero se deberá motivar en la solicitud y es aplicable a las lenguas no ofertadas por el servicio central en línea
Costes excepcionales	Costes adicionales de viaje, no cubiertos por la ayuda de viaje, para el caso de participantes de/a territorios de ultramar o regiones ultraperiféricas (para detalles, ver la sección “¿Qué más debe saber sobre esta acción?”).	Costes reales	Costes adicionales de viaje: máximo del 80% de los costes subvencionables.		Condición: la petición de apoyo financiero para costes excepcionales se deberá motivar en la solicitud

CUADRO A: RESULTADOS INTELECTUALES (CANTIDADES EN EUROS POR DÍA)

Esta financiación solo puede cubrir los costes de personal de las organizaciones participantes en el proyecto para la producción de resultados intelectuales. Las cantidades dependen de: a) el perfil del personal implicado en el proyecto, y b) el país de la organización participante cuyo personal interviene

	Gestor	Profesor/ Formador/ Investigador/ Trabajador en el ámbito de la juventud	Técnicos	Personal administrativo
	B1.1	B1.2	B1.3	B1.4
Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Suecia, Liechtenstein, Noruega, Suiza	294	241	190	157
Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Finlandia, Reino Unido, Islandia	280	214	162	131
República Checa, Grecia, España, Chipre, Malta, Portugal, Eslovenia	164	137	102	78
Bulgaria, Estonia, Croacia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Turquía	88	74	55	39



Domingo A. Ruiz

domingo.ruiz.edu@juntadeandalucia.es

www.cepjaen.es